

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 0 0033894

Al 31 de DICIEMBRE de 1.995

Expediente No.

TOTAL CAPITAL SOCIAL 20'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

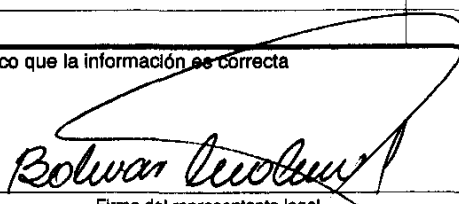
RAZON SOCIAL

0190151832001

TRANSPORTES "MOLINA GARCIA" CIA. LTDA.

 Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios
 (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	MOLINA FLORES GERMAN BOLIVAR	ECUATORIANA	0300015187		6.000	6'000.000
2	MOLINA GARCIA BOLIVAR GUST.	ECUATORIANA	0101697191		5.000	5'000.000
3	MOLINA GARCIA DAYSE BEATRIZ	ECUATORIANA	0101400943		5.000	5'000.000
4	MOLINA GARCIA JUANA ELIZAB.	ECUATORIANA	0101361749		2.000	2'000.000
5	MOLINA GARCIA GLADYS LUCREC.	ECUATORIANA	0101847275		2.000	2'000.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	20'000.000


 Firma del representante legal

CUENCA, 13 ENERO DE 1.997

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL